

	ALCALDIA DE POPAYAN.	F-GC-PRC-15
	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL.	Versión: 01
		Página: 1 de 1

Para: **EDWIN HEIVER MUÑOZ VÁSQUEZ.**

De: **ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA**

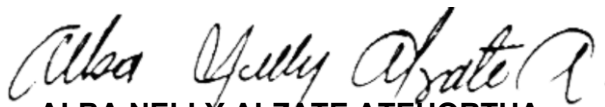
Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

No. de certificados solicitados: seis (6).

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS, QUE PROMUEVAN EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO POPAYÁN CON LAS MUJERES: MUJERES CON DERECHOS, VOZ Y AUTONOMÍA.
PERFIL	Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de (1) año

Se realiza la solicitud en el mes de julio de 2026


ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
SECRETARIA DE LA MUJER

Proyectó: Mónica Mogollon López – Abogada contratista Sec. Mujer

